

21462 ORDEN de 14 de julio de 1977 por la que se adjudica destino definitivo a los señores que se indican en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de concurso de traslado y previas propuestas de las Comisiones correspondientes.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 26 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de diciembre), 28 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1977) y 4 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1977), se convocaron concursos de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, dándose un plazo para que aquéllos a quienes pudiera interesar formularan sus respectivas peticiones, de acuerdo con los requisitos y modelo exigido en la convocatoria.

Adjudicadas las plazas por el turno automático por Orden ministerial de 15 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), ampliada por Orden ministerial de 19 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), y nombradas las Comisiones señaladas en las Ordenes de convocatoria, para los casos en que fue necesario, éstas han actuado y remitido al Departamento sendas propuestas de adjudicación a favor de los peticionarios que han considerado más idóneos dentro de las aspiraciones manifestadas por los concursantes.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar destino definitivo a los Profesores adjuntos que a continuación se mencionan, designados teniendo en cuenta las propuestas de adjudicación de las Comisiones correspondientes:

Facultad de Ciencias

Don Juan Hernández Cañabate, número de Registro de Personal A44EC14, para la plaza de «Química general» de la Universidad de Murcia.

Don Francisco López Aguayo, número de Registro de Personal A44EC1502, para la plaza de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica» de la Universidad de Granada.

Don Alfonso Carrión Angosto, número de Registro de Personal A44EC757, para la plaza de «Bioquímica» de la Universidad de Valencia.

Facultad de Derecho

Don Jesús Martín Niño, número de Registro de Personal A44EC1060, para la plaza de «Economía política y Hacienda pública» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Facultad de Farmacia

Don Francisco Bosch Serrat, número de Registro de Personal A44EC801, para la plaza de «Análisis químico aplicado y Bromatología» de la Universidad de Valencia.

Facultad de Filosofía y Letras

Don Feliciano Delgado León, número de Registro de Personal A44EC914, para la plaza de «Lengua española» de la Universidad de Córdoba.

Don Luis Jiménez Moreno, número de Registro de Personal A44EC2008, para la plaza de «Historia de la Filosofía» de la Universidad Complutense de Madrid.

Facultad de Medicina

Don Ramón Bataller Sifré, número de Registro de Personal A44EC2017, para la plaza de «Patología y Clínica médicas» de la Universidad de Valencia.

Don Jaime Pérez Llorca, número de Registro de Personal A44EC788, para la plaza de «Oftalmología» de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Don Ernesto Moro Campal, número de Registro de Personal A44EC228, para la plaza de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo.—Los Profesores adjuntos a quienes se les ha adjudicado destino en virtud de la presente se posesionarán de sus cargos ante los Rectorados respectivos en 1 de octubre de 1977, con efectos de esta misma fecha, al objeto de no irrogar perjuicios a la enseñanza, en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmarán la declaración jurada exigida para todos los funcionarios civiles del Estado en la legislación vigente.

Conforme a lo previsto en el artículo 114.5 de la Ley General de Educación, los interesados elegirán el régimen de dedicación exclusiva o plena a que deseen acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21463 ORDEN de 20 de julio de 1977 por la que se resuelve el concurso de traslados de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo Sr.: Visto el expediente del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 7 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) para la provisión de plazas vacantes de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes del profesorado, y de conformidad con lo establecido en la base 7.ª de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Adjudicar al Ayudante de Taller don Fermín Ortega Encinas la vacante de «Vaciado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, procedente de la situación de reingreso provisional en la mencionada Escuela.

Segundo.—Declarar desiertas por el turno de provisión de concurso de traslados las siguientes plazas de Ayudantes de Taller:

«Vaciado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

«Metalistería», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia.

«Modelado y Vaciado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla.

«Ebanistería», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid.

«Encuadernación», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Tercero.—Don Fermín Ortega Encinas tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

21464 ORDEN de 22 de julio de 1977 por la que se resuelve el concurso de traslados de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Visto el expediente del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes del profesorado, y de conformidad con lo establecido en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Adjudicar a los Maestros de Taller que a continuación se citan las vacantes que a cada uno se señalan:

«Talla en Madera», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, a don Aurelio López Azaustre, procedente de la situación de reingreso provisional en el citado Centro.

«Metalistería Artística», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, a don Antonio Salazar García.

Segundo. Declarar desiertas por la provisión del turno de concurso de traslados las siguientes plazas:

«Metalistería Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras (Cádiz) y de Córdoba.

«Corte y Confección», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

«Talla en piedra», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza (Jaén).

«Técnica del yeso», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

«Vaciado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña.

«Ebanistería», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, Santa Cruz de Tenerife y Toledo.

«Tapices y alfombras», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

«Restauración de tapices y reposteros», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

«Repujado en cuero y metales», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

«Repujado en cuero», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia.

«Labra y talla en madera», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela (La Coruña).

«Labores de la mujer», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla.

«Cincelado en metales», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

«Pastas y hornos», de la Escuela Fábrica de Cerámica de Madrid.

Tercero. Los interesados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

21465 ORDEN 30 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don Andrés Ribera Rovira como Presidente del Consejo Económico-Social Sindical de Cataluña.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a petición propia, dispongo el cese como Presidente del Consejo Económico-Social Sindical de Cataluña de don Andrés Ribera Rovira, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de agosto de 1977.

JIMÉNEZ DE PARGA

21466 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 9 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRÍNCIPES DE ESPAÑA»
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Análisis Clínicos

Don Román Galimany Solé, Jefe de Sección.
Don Francisco de Paula Ramón Bauza, Jefe de Sección.
Doña María Josefa Castiñeiras Lacambra, adjunto.
Doña María del Carmen Ferre Isamat, adjunto.
Doña María Luisa García Valcárcel, adjunto.
Don Rosendo Jordi Margalef, adjunto.
Doña María Isabel Martí Marcet, adjunto.
Doña Isabel Sabaté Salvia, adjunto.

Dermatología

Doña María del Carmen Sabio Esteban, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21467 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 19 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 19 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y termi-

nada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA». MALAGA

Medicina Infantil

Don José López López, Médico adjunto.
Doña Concepción Oliva Muñoz, Médico adjunto.
Don Manuel Pérez Extremera, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21468 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 27 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO». BADAJOZ

Electroencefalografía

Don Manuel Martínez Martínez, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina Interna (Gastroenterología)

Don José Antonio Sánchez Ramos, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21469 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 11 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago» de Ponferrada (León).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO».
PONFERRADA (LEON)

Anestesia-Reanimación

Don José Antonio Pérez Roca, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.